



Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Expediente Número: HTE/CGTIPDP/SAIP/003/2019

No. Folio INFOMEX: 00000719

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO, A **10 DE ENERO DEL 2019.**-----

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo **Disponibilidad de la Información**; la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada **vía electrónica** el día **02 de enero del 2019 a las 17:06 hrs.**, y se tuvo por recibida con fecha **02 de enero del 2019**, y registrada bajo el número de expediente **HTE/CGTIPDP/SAIP/003/2019**, en la que solicita lo siguiente:

“OBRAS CONTRATADAS Y POR ADMINISTRACION TERMINADAS FISICA Y FINANCIERAMENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.” (SIC). - - - - -

OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: **“NINGUNO”**- - - - -

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible. - -

SEGUNDO: Toda vez que, el solicitante **JUAN MANUEL LOPEZ PEREZ** presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica denominada sistema INFOMEX, notifíquesele por ese medio conforme al artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. - - - - -

TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. - - - - -

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. - - - - -

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ. - - - - -

ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envíen por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos Obligados son responsables de actuar conforme a los principios y bases señalados en la Constitución Federal, la Constitución Local y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada y completa.-----

C.C.P.- Archivo

Calle 21 S/N. Col. Centro
Tenosique, Tabasco. México C.P. 86901
Telefono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENOSIQUE, TABASCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TENOSIQUE, TABASCO 2018-2021
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES.



Tenosique, Tabasco; a 09 enero del 2019

Oficio No. DOOTSM/027/2019

ASUNTO: El que se indica

LIC. CARMEN LANDERO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PRESENTE.

En contestación a su oficio con número HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/003/2019, de fecha 03 de enero de 2019, para dar cumplimiento al artículo 50 fracción III, 52, 129 Y 131 de la ley de transparencia, donde solicita la persona que dice llamarse JUAN MANUEL LOPEZ PEREZ la siguiente información:

Solicitante :	"OBRAS CONTRATADAS Y POR ADMINISTRACION TERMINADAS FISICA Y FINANCIERAMENTE HASTA EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2018. **SIC
---------------	---

Por lo consiguiente me permito enviar a usted la información solicitada a través del medio magnético un CD conteniendo dicha información

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Cop. Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes.- Presidente Municipal.- Para su superior conocimiento
CLAVE: 2018-2021
DIRECCION DE OBRAS
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
TRIMINIO 2018-2021

M.en C. JOSE ALFREDO JIMENEZ DOMINGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.



Calle 21 S/N Col. Centro C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha:	03-01-2019
Notificación:	HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/003/2019
Asunto:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PNT No. 00000719
Solicitante:	JUAN MANUEL LOPEZ PEREZ

M. EN C. JOSÉ ALFREDO JIMENEZ DOMINGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.

CON AT'N ING. ALEJANDRA YUDITH NARVAEZ REYES
ENLACE DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, y en términos de los artículos, 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 Fracción III, 52, 129 y 131 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procedo a requerir a usted como Sujeto Obligado de esta Área Administrativa, para que en un término no mayor a 3 días hábiles contado a partir de que surta efecto esta Notificación, entregue a esta Unidad de Transparencia lo Siguiente:

Solicitud:	"OBRAS CONTRATADAS Y POR ADMINISTRACION TERMINADAS FISICA Y FINANCIERAMENTE HASTA EL 1 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.**SIC
------------	--

Dicha información se deberá entregar de forma electrónica, digitalizada y resguardada en memoria USB o Disco de CD. Apercibiendo de no cumplir, se haría acreedor a algunas de las sanciones a que se refiere el capítulo noveno de la Ley en materia por parte del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo tanto, se procede a su notificación, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Fecha: 03/01/2019

Hora: 12:30 pm

Nombre de quien recibe la notificación:
Alejandra Yudith Narvaez Reyes

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION



DOOTSM
Dirección de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales

03 ENE 2019

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO
TRIENIO 2018-2021

RECIBIDO

03 ENE 2019

PRESIDENCIA

RECIBIDO

C.C.P.- Archivo

Calle 21 S/N. Col. Centro
Tenosique, Tabasco. México C.P. 86901
Telefono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx

LISTADO DE OBRAS CONTRATADAS Y POR ADMINISTRACION TERMINADAS FISICA Y FINANCIERAMENTE HASTA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2018

No. PROY.	DESCRIPCION DEL PROYECTO
GC127	EQUIPAMIENTO CON TUBOS GALVANIZADOS Y COPLES PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE, EJ. CARLOS PELLICER CAMARA (REM. 2015)
OP041	CONSTRUCCION DE PASO DE AGUA PARA DRENAJE PLUVIAL, EJ. LA ESTANCIA (REM. 2017)
OP043	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 31 ENTRE CALLE 50 Y 54, COL. BENITO JUAREZ (REM. 2017)
GC135	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN COMUNIDADES DE LA ZONA RURAL (REM. 2017)
OP044	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE AMAPOLA, COL. LUIS DONALDO COLOSIO (REM. 2016)
GC117	EQUIPAMIENTO CON BOMBA SUMERGIBLE PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE, EJ. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ 1RA. SECCIÓN
GC118	EQUIPAMIENTO CON BOMBA SUMERGIBLE PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE, EJ. LA ISLA
GC119	EQUIPAMIENTO CON BOMBA SUMERGIBLE PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE, EJ. FRANCISCO I. MADERO CORTAZAR
GC120	EQUIPAMIENTO CON BOMBA SUMERGIBLE PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE, EJ. SANTA LUCÍA
GC121	EQUIPAMIENTO CON BOMBA SUMERGIBLE PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE, EJ. NIÑOS HÉROES
GC133	EQUIPAMIENTO CON BOMBA SUMERGIBLE PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE, POB. SANTO TOMAS
GC134	TERRAPLENES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, POB. NUEVO MEXICO
GC145	MANTENIMIENTO DE CASA DE SALUD, EJ. EL MANANTIAL
OP001	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. CONSTITUCIÓN DE LA CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO (1RA. ETAPA)
OP002	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS CALLES DE LA COL. CONSTITUCION DE LA CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO (1RA. ETAPA)
OP004	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN EL POB. USUMACINTA, EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.
OP005	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. SAN FRANCISCO
OP006	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. MIGUEL HIDALGO
OP007	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. FRANCISCO I. MADERO CORTAZAR
OP008	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. FRANCISCO VILLA
OP009	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. ALVARO OBREGON
OP010	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. LA ESTANCIA
OP011	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. IGNACIO ALLENDE
OP012	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. EL BEJUCAL
OP013	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, POB. REDENCION DEL CAMPESINO
OP014	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. SANTA ROSA
OP015	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. VETERANOS DE LA REVOLUCION
OP016	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. CORREGIDORA ORTIZ DE DOMINGUEZ
OP017	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. CORTIJO NUEVO 2DA. SECC.
OP018	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. FRANCISCO I. MADERO RIOS
OP019	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. CORTIJO NUEVO 1RA. SECC.
OP020	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, POB. SANTO TOMAS
OP021	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. SAN MARCOS
OP022	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. LOS RIELES DE SAN JOSE
OP023	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. ADOLFO LOPEZ MATEOS
OP024	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, POB. RANCHO GRANDE
OP025	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 1RA. SECC.
OP026	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. JAVIER ROJO GÓMEZ
OP027	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CARRETERA TENOSIQUE-NUEVO PROGRESO EN EL EJ. SAN MARCOS
OP028	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION, EJ. CARLOS PELLICER CAMARA
OP029	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, POB. NUEVO MEXICO
OP030	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL CORONEL GREGORIO MENDEZ MAGAÑA
OP031	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. JOSE MARIA PINO SUAREZ 1RA. SECC.
OP032	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. PLAN DE SAN ANTONIO
OP033	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. TENOSIQUE 1RA. SECC. (EL MOOL)
OP034	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. ESTAPILLA 2DA. SECC.
OP035	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, POB. USUMACINTA
OP036	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, RA. EL PENSAMIENTO
OP037	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. ESPERANZA NORTE (EL VEINTE)
OP045	MANTENIMIENTO DE CAMINO DE TERRACERIA DEL CRUCERO DEL EJ. SANTA CRUZ A EL EJ. EL PEDREGAL
OP052	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO, EJ. CORTIJO NUEVO 1RA. SECCIÓN

No. PROY.	DESCRIPCION DEL PROYECTO
OP053	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO, EJ. CORTIJO NUEVO 2DA. SECCIÓN
OP054	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO, EJ. ADOLFO LÓPEZ MATEOS
OP055	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO, EJ. FRANCISCO I. MADERO RÍOS
OP056	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO, EJ. CORREGIDORA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ
OP057	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO, EJ. NIÑOS HÉROES
OP058	CONSTRUCCION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION 2DA. ETAPA COL. CONSTITUCION
OP061	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, EJ. EL MANANTIAL
OP064	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. EL PEDREGAL
OP065	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. EL PALMAR
OP066	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. BENITO JUÁREZ
OP067	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. NUEVA ESPERANZA
OP068	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. PUNTA DE MONTAÑA
OP069	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. CARLOS PELLICER CÁMARA
OP070	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, CA. EL XOTAL 1RA. SECCIÓN
OP071	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, CA. EL XOTAL 2DA. SECCIÓN
OP072	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, POB. EMILIANO ZAPATA 3RA. SECCIÓN (LOS CEDROS)
OP073	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, CA SUEÑOS DE ORO
OP074	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. CANITZÁN
OP075	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. POMONÁ 2DA. SECCIÓN
OP076	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. GREGORIO MÉNDEZ
OP077	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD, RA. IGNACIO ZARAGOZA
OP078	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN EL POB. REDENCION DEL CAMPESINO
OP079	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE 50 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 33, COL. SAN MIGUELITO
OP080	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 50 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 33, COL. SAN MIGUELITO
OP088	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE BOMBEO PARA LAS REDES DE AGUA POTABLE DE LAS COLONIAS BELEN Y CONSTITUCION
OP085	REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA "CARLOS A. MADRAZO BECERRA" (2DA. ETAPA)

OBRAS CONTRATADAS Y TERMINADAS DEL 2018				
RAMO 33 FONDO III 2018				
No.	No. PROY	DESCRIPCION DEL PROYECTO	No.LOC	LOCALIDAD
1.-	GC116	GASTOS DE OPERACIÓN PARA LA ADMINISTRACION DEL FISMDF 2018 (GASTOS DE INDIRECTOS)	0001	CD . TENOSIQUE DE PINO SUAREZ
2.-	GC117	EQUIPAMIENTO CON BOMBA SUMERGIBLE PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE , EJ. JOSE MARIA PINO SUAREZ 1RA SECCION	0044	EJ. JOSE MARIA PINO SUAREZ 1RA . SECCION
3.-	GC118	EQUIPAMIENTO CON BOMBA SUMERGIBLE PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE , EJ . LA ISLA	0042	EJ . LA ISLA
4.-	GC119	EQUIPAMIENTO CON BOMBA SUMERGIBLE PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE , EJ. FRANCISCO I. MADERO CORTAZAR	0099	EJ.FRANCISCO I. MADERO CORTAZAR
5.-	GC120	EQUIPAMIENTO CON BOMBA SUMERGIBLE PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE , EJ SANTA LUCIA	0080	EJ. SANTA LUCIA
6.-	GC121	EQUIPAMIENTO CON BOMBA SUMERGIBLE PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE , EJ. NIÑOS HEROES	0053	EJ. NIÑOS HEROES
7.-	GC133	EQUIPAMIENTO CON BOMBA SUMERGIBLE PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE , POB. SANTO TOMAS	0082	POB. SANTO TOMAS
8.-	GC134	TERRAPLENES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA , POB. NUEVO MEXICO	0056	POB . NUEVO MEXICO
9.-	GC145	MANTENIMIENTO DE CASA DE SALUD, EJ. EL MANANTIAL	0046	EJ. EL MANANTIAL



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO**

Fecha de presentación de la solicitud: **02/01/2019 17:06**

Número de Folio: **00000719**

Nombre o denominación social del solicitante: **JUAN MANUEL LOPEZ PEREZ**

Información que requiere: **obras contratadas y por administracion terminadas fisica y financieramente hasta el 31 de diciembre del año 2018.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **28/01/2019**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **14/01/2019**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **10/01/2019** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.